

rar verdaderos cambios en las reglas del juego.

Al iniciar este 2026 con un nuevo ciclo político, el desafío nacional es consolidar un modelo de desarrollo que ponga el talento al centro, especialmente porque superar la pobreza requiere que Estado y sector privado trabajen juntos para transformar la capacitación en una herramienta estratégica. Solo así la seguridad que hoy entrega el subsidio se convertirá mañana en la libertad que otorga el talento propio.

Bárbara Veyl, gerenta de Vinculación e Innovación Social del OTIC CChC

Prioridades para la minería chilena

•Señor director:

Este 2026, la minería chilena enfrenta un punto de inflexión. A un escenario internacional marcado por la transición energética y la demanda por minerales críticos, se suma el debate interno sobre el rol del Estado, la certeza jurídica y la urgente necesidad de reactivar el crecimiento. En este contexto, el nuevo gobierno tiene la oportunidad de volver a posicionar a la minería como una aliada estratégica del desarrollo-país.

El primer desafío es recuperar esas garantías jurídicas y regulatorias. Señales ambiguas, extensos procesos de evaluación ambiental y la "permisología" han afectado las inversiones. Asimismo, la minería debe ser aborda-

da como una política de Estado. La principal industria productiva del país es también un aporte concreto a la descarbonización global y el combate contra el cambio climático. Estos importantes atributos exigen acuerdos transversales y una modernización del Estado que supere la fragmentación.

El vínculo con los territorios, el fortalecimiento del capital humano, un mayor acercamiento a la ciudadanía y la apuesta por innovación y tecnología completan una agenda estructural impostergable. Chile necesita volver a crecer y la minería es una de sus principales palancas. Recuperar la confianza y proyectar una industria competitiva, responsable y con sentido de futuro, es una tarea urgente y compartida.

Francisco Lecaros, past president y director de la Fundación Minera de Chile

El Diario de Atacama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a director@diarioatacama.cl o a la dirección Atacama 725-A, Copiapó.